



**ACTA NRO. GADPRJC-2023-002-ACT
SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL JACINTO JIJÓN Y CAAMAÑO**

Siendo las 08:45 horas del lunes 19 de junio del 2023, en la Sala de Sesiones del GAD Parroquial Rural Jacinto Jijón y Caamaño, ubicada en la comunidad Río Blanco, cantón Mira, provincia del Carchi, entra en sesión ordinaria el Pleno del GAD Parroquial Rural Jacinto Jijón y Caamaño para tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del quorum.
2. Instalación de la sesión por el Sr. Presidente.
3. Himno a la Parroquia Jacinto Jijón y Caamaño.
4. Exposición del Lic. Vicente Pachacama (tema libre).
5. Lectura de oficios recibidos y enviados.
6. Aprobación del Reglamento Interno Orgánico Funcional del GAD Parroquial Rural Jacinto Jijón y Caamaño.
7. Aprobación de la Reforma del Presupuesto Prorrogado 2023.
8. Aprobación del PAC 2023 (reforma).
9. Aprobación del POA 2023 (reforma).
10. Espacio informativo por parte del Sr. Fabricio Jácome (secretario – tesorero).
11. Asuntos varios.
12. Acuerdos y Resoluciones.
13. Clausura.

El Sr. Anderson Sevilla, presidente del GAD Parroquial Rural Jacinto Jijón y Caamaño, pone a consideración el orden del día; solicita que se incorpore como quinto punto la Lectura y Aprobación del Acta Anterior, moción que es aprobada por el Pleno.

Con esta modificación el Orden del Día se establece y se aprueba por el Pleno de la siguiente manera:

1. Constatación del quorum.
2. Instalación de la sesión por el Sr. Presidente.
3. Himno a la Parroquia Jacinto Jijón y Caamaño.
4. Exposición del Lic. Vicente Pachacama (tema libre).
5. Lectura y Aprobación del Acta Anterior.
6. Lectura de oficios recibidos y enviados.
7. Aprobación del Reglamento Interno Orgánico Funcional del GAD Parroquial Rural Jacinto Jijón y Caamaño.
8. Aprobación de la Reforma del Presupuesto Prorrogado 2023.
9. Aprobación del PAC 2023 (reforma).
10. Aprobación del POA 2023 (reforma).
11. Espacio informativo por parte del Sr. Fabricio Jácome (secretario – tesorero).
12. Asuntos varios.



13. Acuerdos y Resoluciones.

14. Clausura.

1. Constatación del quorum.

Por Secretaría se realiza la constatación del quorum y se encuentran presentes los miembros del GAD Parroquial Rural Jacinto Jijón y Caamaño:

Sr. Anderson Javier Sevilla Calderón (presidente).

Sr. Mauricio Alejandro Méndez Muñoz (vicepresidente).

Lic. Armando Vinicio Cadena Enríquez (vocal).

Sr. Manuel Mesías Vargas Quiroz (vocal).

Lic. Luis Vicente Pachacama Guallichico (vocal).

2. Instalación de la sesión por el Sr. Presidente.

El Sr. Anderson Sevilla, presidente del GAD Parroquial Rural Jacinto Jijón y Caamaño, saluda a todos los presentes y agradece por haberse dado cita todos los miembros del GAD a esta Sesión. Pide que la Sesión se realice de manera seria y responsable, teniendo en cuenta la importancia y extensión de los puntos a tratar

Da por instalada la sesión a las 08:53 horas.

3. Himno a la Parroquia Jacinto Jijón y Caamaño.

Himno a la parroquia Jacinto Jijón y Caamaño coreado por los asistentes.

4. Exposición del Lic. Vicente Pachacama (tema libre).

Haciendo uso del infocus, el Lic. Vicente Pachacama presenta su exposición y habla sobre el 5 de junio de 1895, Día del Liberalismo, en el cual se dio el triunfo de la Revolución Liberal, de esta manera quedó proclamado como Jefe Supremo de República el general Eloy Alfaro; Además destaca la participación del pueblo afro en esta contienda, haciendo referencia a la interculturalidad de la Parroquia Jacinto Jijón y Caamaño y a la actual coyuntura política y la participación del movimiento liberal en diferentes ámbitos del quehacer nacional.

5. Lectura y Aprobación del Acta Anterior.

El Sr. Anderson Sevilla (presidente) solicita al Secretario que de lectura al Acta Nro. **GADPRJC-2023-001-ACT.**

El Sr. Secretario da lectura a lo solicitado, y el Acta Nro. **GADPRJC-2023-001-ACT** es aprobada por el Pleno sin modificación alguna.

6. Lectura de oficios recibidos y enviados.

RECIBIDOS				
N°	Emisor	Fecha	Detalle	Observación/ Acción



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL
JACINTO JIJÓN Y CAAMAÑO**

Registro Oficial. N° 303 del 19 de Octubre del 2010
Mira-Carchi



1	Andrés Quinteros. PRESIDENTE COMUNIDAD CHINAMBI	4/06/2023	Invitación a reunión en la Comunidad Chinambi, el 8/06/2023.	Asistió el Sr. Anderson Sevilla.
2	Irene Bastidas. PRESIDENTA COMUNIDAD EL CARMEN	5/06/2023	Invitación al festejo del Día del Padre y solicitud de carpas para el evento, 24/06/2023.	Por resolver.
3	Dra. Lilian Layedra. GERENTE GESTIÓN SOCIAL EXPLORACIONES NOVOMINING S.A.	6/06/2023	Invitación a reunión de trabajo sobre el Proyecto de Creación del Centro de Educación de Tercer Nivel de la Cuenca del Río Mira, 12/06/2023, 09:00H, en el Centro Turístico Comunitario Lita.	Asistió el Sr. Anderson Sevilla.
4	Pablo Arosemena Marriott. PRESIDENTE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS BDE-BP	6/06/2023	Convocatoria a Junta General de Accionistas del BDE-BP, 22/06/2023, de 09:00 a 18:00, modalidad virtual.	Asistió el Sr. Anderson Sevilla.
5	Sr. Guido Delgado. PRESIDENTE DEL COMITÉ LOCAL DE SALUD P.S. RÍO VERDE.	7/06/2023	Solicitud de apoyo con la construcción del cerramiento del establecimiento de salud.	Adjunta firmas de respaldo. Realizar la gestión ante las entidades competentes.
6	Arq. Ángel Eugenio Padilla. COORDINADOR CANE – FECONIC	12/06/2023	Invitación al taller de socialización del Sistema de Monitoreo Climático para las comunidades Afro ecuatorianas Zona Alta, el 16/06/2023, 09:30 en el ex convento La Concepción	Asistió el Sr. Anderson Sevilla.
7	MSc. Adriana Prado RECTORA UEEE	12/06/2023	Invitación a la ceremonia de graduación de los niños que culminan el Nivel de Educación Inicial, el 16/06/2023, 10:00h, en la matriz de la institución.	Se delegó al Lic. Vicente Pachacama.
8	José Mimalco. PRESIDENTE COMITÉ PROMEJORAS BUENA ESPERANZA	12/06/2023	Solicitud de priorización para mantenimiento del ramal hacia el sector Buena Esperanza comunidad Chinambi, se comprometen a costear combustible y alimentación para operadores.	Se atenderá en función de la disponibilidad de la maquinaria.
9	Dra. Lilian Layedra. GERENTE GESTIÓN SOCIAL EXPLORACIONES NOVOMINING S.A.	13/06/2023	Invitación a reunión de trabajo sobre el Proyecto de Creación del Centro de Educación de Tercer Nivel de la Cuenca del Río Mira, 20/06/2023, 10:00H, en el Centro salón auditorio GAD La Carolina.	Por resolver.
10	CONSEJO NACIONAL DE COMPETENCIAS	13/06/2023	Invitación al seminario Gestión de la Cooperación Internacional no Reembolsable para los GADs y Mancomunidades, 20/06/2023, 09:30 – 12:30. Vía virtual	Se entregó la invitación a todos los miembros del GAD Parroquial.
ENVIADOS				
1	Dr. Pedro Rosales. DIRECTOR REGIONAL DEL TRABAJO Y SERVICIO PÚBLICO DE IBARRA	30/05/2023	Solicitud de cambio de claves en el SUT	Usuario y claves obtenidas.
2	Ing. Luis Felipe Chamorro. DIRECTOR DISTRITAL MIES-TULCÁN	5/06/2023	Solicitar creación de usuario y contraseña en el Sistema de Validación de Perfiles MIES.	Oficio enviado



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL
JACINTO JIJON Y CAAMAÑO**

Registro Oficial. N° 303 del 19 de Octubre del 2010
Mira-Carchi



3	Sr. Fausto Ruiz. ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL MIRA	8/06/2023	Solicitud de vehículo cama baja para traslado de maquinaria pesada desde sector Rocafuerte hasta Ibarra.	Traslado realizado.
---	--	-----------	--	---------------------

Solicita la palabra el Lic. Vicente Pachacama y pide al Sr. presidente que detalle lo que se trató en la reunión de trabajo sobre el Proyecto de Creación del Centro de Educación de Tercer Nivel de la Cuenca del Río Mira.

El Sr. Anderson Sevilla explica que en esta reunión se habló sobre los avances que se han dado en el marco de este proyecto, los funcionarios de la Empresa ENSA manifestaron que hasta la fecha se ha avanzado con un estudio de factibilidad, el mismo que fue entregado a los asistentes, personalmente considera que el avance es mínimo ya que esto se viene hablando desde algunos años atrás. Además, se explicó que la Empresa ENSA tiene planificado realizar el proyecto completo y que la posibilidad más cercana es la creación de un Instituto de Educación Superior con el acompañamiento de la Universidad Técnica del Norte. De parte del GAD Parroquial se manifestó el compromiso de seguir acudiendo a las reuniones de trabajo con el acompañamiento del vocal que tenga a su cargo la comisión de Educación.

El Lic. Vicente Pachacama manifiesta que lo que está haciendo la empresa ENSA es tomarse atribuciones que no le corresponden, ya que este proyecto nació desde los Gobiernos Parroquiales con la conformación de un equipo Inter parroquial quienes son los creadores y dueños de esta idea y son ellos quienes deben generar el proyecto final, el estudio de factibilidad es solo un producto que la empresa financió; además indica que existe una universidad (AMAWTAY WASI) que tiene listo el convenio para la ejecución del proyecto, pero por temas de visión que son opuestos entre la empresa y la universidad existen inconvenientes. Solicita ser convocado a las mesas de trabajo que se realicen sobre este proyecto.

El Sr. Manuel Vargas manifiesta que existen versiones diferentes sobre los avances, ENSA 10% y Vicente Pachacama 60%, y solicita que cada comisión se comprometa a apoyar a las demás en cualquier tema, y sobre los avances logrados trabajar para que no se pierdan y tener que empezar a trabajar desde cero.

El Sr. Mauricio Méndez considera que al tener dos versiones de los avances, primero hay que documentarse bien para tener claro la realidad de la situación, solicita que se dé el espacio al equipo técnico creador de la idea para que expliquen el trabajo realizado hasta ahora. Esta solicitud es apoyada por el Lic. Armando Cadena y el Sr. Manuel Vargas.



El Lic. Vicente Pachacama expresa su predisposición a realizar la explicación solicitada y pide que se le notifique la fecha y hora, y que en esta reunión también entregará los formularios para presentación de informes que se había comprometido.

Se establece la fecha tentativa para esta reunión el lunes 26 de junio del 2023 a las 10:00H, en la sala de sesiones del GAD parroquial Jacinto Jijón y Caamaño.

7. Aprobación del Reglamento Interno Orgánico Funcional del GAD Parroquial Rural Jacinto Jijón y Caamaño.

El Sr. Anderson Sevilla (presidente) manifiesta que se están tomando todas las acciones necesarias para la aprobación de la normativa y directrices que nos faculta y determina la ley realizar, como es de conocimiento de todos en la Sesión anterior se dio lectura al borrador y se realizaron las observaciones que cada Vocal consideró pertinente. Se han realizado las correcciones y cambios solicitados y ahora se tiene el documento final para su aprobación. Pide al Secretario que realice la presentación del documento **Reglamento Interno Orgánico Funcional del GAD Parroquial Rural Jacinto Jijón y Caamaño.**

El Lic. Vicente Pachacama solicita que se de lectura únicamente a los artículos donde se han realizado las observaciones, moción que es aprobada por el Pleno.

El Sr. Secretario procede a dar lectura de los artículos modificados:

Art. 11, Organización, se modifica y se excluye el término "no jerárquico".

Art. 12.3, De Participación Ciudadana y Control social se incluyen otras formas de participación ciudadana como son las veedurías y observatorios ciudadanos.

Art. 13, Estructura Orgánica, se modifica el organigrama y se excluye de las comisiones permanentes la Comisión de Gestión y Fomento de las Actividades Productivas Agropecuarias, Ambiental, Turismo y Seguridad Alimentaria.

Art. 13.5 Sistema Desconcentrado de Comisiones literal a), se agregan las mismas comisiones que constan en el Organigrama presentado en el Art. 13.

Art. 14, Nivel Asesor, se incluye al CONSORCIO PÚBLICO DE GADs, del TERRITORIO ANCESTRAL DE IMBABURA Y CARCHI, Y, en el Capítulo III NIVEL DE PARTICIPACIÓN; se incorpora un artículo que habla sobre las otras formas de participación social como son las veedurías y observatorios.



Art. 33, los Vocales al ser autoridades de elección popular no están sujetos a un horario específico, ya que sus funciones las pueden realizar 24/7 (oficina, comunidades, comisiones, reuniones, talleres).

Art. 35, el GAD Parroquial es quien debe facilitar los medios tecnológicos, formularios o formatos para la elaboración y presentación de los informes de todos los miembros, funcionarios, operadores y técnicos del GAD Parroquial. En las Sesiones del GAD Parroquial, los Sres. Vocales podrán hacer la presentación de sus informes de manera verbal y escrita.

Art. 35, literal 1, Comisión de Mesa, se modifica la integración de esta, se incluye a dos vocales del GAD parroquial y que los miembros de la ciudadanía tengan voz, pero no voto.

Art. 36, numeral 4), literal b, se cambia el término "contratar" por "gestionar", considerando que la comisión no tiene la facultad de contratar, que es exclusiva del ejecutivo.

Art. 46, Procesos de Contratación, se habla de las actividades que se deben desarrollar específicamente para el año 2023, y las actividades que se deben cumplir para los periodos donde no exista cambio de administración.

Art. 50, Sesiones, literal b), las Sesiones Ordinarias se realizarán los días viernes y se convocará en función de los puntos del orden del día a tratar, y que en casos justificados el día de las sesiones también podrá ser modificado.

El Sr. Anderson Sevilla (presidente) pone a consideración del Pleno la aprobación del **Reglamento Interno Orgánico Funcional del GAD Parroquial Rural Jacinto Jijón y Caamaño**. Solicita la palabra el Sr. Manuel Vargas y mociona la aprobación del **Reglamento Interno Orgánico Funcional del GAD Parroquial Rural Jacinto Jijón y Caamaño**, moción que es apoyada por los Sres. Mauricio Méndez, Armando Cadena, Vicente Pachacama y Anderson Sevilla.

De esta manera el Presupuesto 2023 es Aprobado por el Pleno del GAD Parroquial Rural Jacinto Jijón y Caamaño, el 19 de junio del 2023

8. Aprobación de la Reforma del Presupuesto Prorrogado 2023.



El Sr. Anderson Sevilla (presidente) menciona que el borrador analizado en la Sesión anterior no se ha realizado modificaciones representativas y pide al Sr. Secretario Tesorero que proceda con la presentación del Presupuesto 2023 para su aprobación.

El Sr. Secretario Tesorero inicia la presentación del documento solicitado y explica que este se ha preparado observando las disposiciones normativas, tomando como referencia el presupuesto aprobado por la administración anterior y que tenía plena vigencia al 14 de mayo del 2023. Se han realizado asignaciones y recortes en algunos rubros apejándose a términos de eficiencia y economicidad en el uso de los recursos públicos tal como consta en el informe preparado por el área financiera y que se anexa y revisa como documento relevante para la aprobación del Presupuesto 2023. Se procede a revisar el contenido del documento (reforma presupuesto 2023) y no se presentan observaciones.

El Sr. Anderson Sevilla (presidente) pone a consideración del Pleno la aprobación del Presupuesto 2023. Solicita la palabra el Sr. Mauricio Méndez y mociona la aprobación del Presupuesto 2023, moción que es apoyada por los Sres. Manuel Vargas, Armando Cadena, Vicente Pachacama y Anderson Sevilla.

De esta manera el Presupuesto 2023 es Aprobado (definitiva) por el Pleno del GAD Parroquial Rural Jacinto Jijón y Caamaño, el 19 de junio del 2023.

9. Aprobación del PAC 2023 (reforma).

El Sr. Anderson Sevilla (presidente) indica que se está dando cumplimiento a lo que exige la ley, ya que sin la aprobación de todos estos documentos no es posible continuar con las actividades propias de la administración pública. Solicita al Sr. Secretario Tesorero que inicie la presentación del documento PAC 2023 (reforma).

El Sr. Secretario tesorero inicia la presentación del documento solicitado, se da lectura a cada ítem (partida presupuestaria, código CPC, tipo de compra, procedimiento, descripción, cantidad, costo unitario, valor total y periodo).

El Sr. Presidente pone a consideración del Pleno, solicita la palabra el Sr. Mauricio Méndez y manifiesta que ha notado que ya aprobado el presupuesto y ahora en el PAC no consta un rubro para el mantenimiento de las motocicletas, y que si no se va a realizar mantenimiento de estos vehículos por que se han vuelto obsoletos o han terminado su vida útil hay que dar de baja.



El Sr. Secretario Tesorero explica que en la recepción de inventario se observó que existen tres motocicletas en el Gobierno Parroquial, dos de ellas están almacenadas en partes en bodega y que la sobrante la usan los operadores de maquinaria pesada para su traslado. Se tiene la idea en esta administración dar de baja algunos bienes que están deteriorados y ya no es posible usarlos pero este trámite debe seguir algunos lineamientos.

El Lic. Armando Cadena solicita la palabra y manifiesta que la motocicleta que está en uso es porque de manera personal ha pagado para el mantenimiento, y que las otras motocicletas están desarmadas porque se las facilitó en vista de su estado (dañado) para un curso de mecánica de motos.

El Sr. Anderson Sevilla (presidente) manifiesta que se va a realizar una evaluación del inventario con la participación de todos y se va a determinar que bienes son los que van a entrar en el proceso para dar de baja.

Con estas aclaraciones el Sr. Presidente pone a consideración del Pleno el PAC 2023, solicita la palabra el Lic. Armando Cadena y mociona su aprobación. Moción que es apoyada por los Sres. Mauricio Méndez, Manuel Vargas, Vicente Pachacama y Anderson Sevilla.

De esta manera el PAC 2023 es Aprobado por el Pleno del GAD Parroquial Rural Jacinto Jijón y Caamaño, el 19 de junio del 2023.

10. Aprobación del POA 2023 (reforma).

El Sr. Anderson Sevilla solicita al Sr. Secretario Tesorero que inicie la presentación del documento POA 2023 (reforma).

El Sr. Secretario Tesorero inicia la presentación manifestando que el POA es el documento que nos permite enlazar la planificación estratégica que en el caso de los GAD es el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial con los programas, planes y actividades que se van a desarrollar en el año para alcanzar a cumplir los objetivos del PDOT, enlazados con las competencias de cada nivel de gobierno.

Se da lectura a cada componente, competencia, objetivo, plan, programa, actividades, indicadores y metas y porcentajes de cumplimiento o avance.

El Sr. Presidente pone a consideración del Pleno el POA 2023, solicita la palabra el Lic. Vicente Pachacama y mociona su aprobación. Moción que es apoyada por los Sres. Mauricio Méndez, Manuel Vargas, Armando Cadena y Anderson Sevilla.



De esta manera el POA 2023 es Aprobado por el Pleno del GAD Parroquial Rural Jacinto Jijón y Caamaño, el 19 de junio del 2023.

11. Espacio Informativo por parte del Sr. Fabricio Jácome (secretario – tesorero).

El Sr. Anderson Sevilla da la palabra al Sr. Secretario Tesorero.

El Sr. secretario tesorero agradece por el espacio brindado y manifiesta que en búsqueda de dar transparencia a las acciones que se están ejecutando hay algunos aspectos que comunicar.

- **Inventarios:** Durante el periodo de transición se realizó la verificación del inventario de bienes del GAD Parroquial únicamente con la presencia del Sr. Presidente y Secretario Tesorero, donde en base al inventario de bienes recibido por la administración saliente se constató la existencia e inexistencia de algunos bienes. De acuerdo a la planificación del área financiera se realizarán constataciones físicas periódicas, cada tres meses, con la presencia de todos los miembros del GAD Parroquial.
- **Medidores de Energía Eléctrica:** De parte del Sr. presidente se han hecho averiguaciones para confirmar rumores de que el GAD Parroquial tiene a su nombre más de un medidor. Se ha confirmado que el GAD Parroquial tiene tres medidores de energía eléctrica a su nombre, en la oficina, casa comunal de Río Blanco y bajo el puente de río Blanco donde se realizaban actividades turísticas. Estos medidores tienen deudas de varios años en los cuales no se ha cancelado por el servicio, en el presupuesto reformado se ha incrementado el rubro y se procederá a cancelar, también se propone que el medidor bajo el puente de Río Blanco sea devuelto, ya que el GAD Parroquial no está en la obligación de mantener este servicio. Existe un compromiso de parte de la comunidad de cancelar los valores adeudados, pero hasta la fecha no se ha realizado esta acción.
- **Pago de sueldos:** Se ha procedido a cancelar los sueldos del mes de mayo, y se ha considerado pertinente suscribir los expedientes inherentes a este proceso de manera manual, única y exclusivamente por esta ocasión. Para los próximos pagos será de obligatorio cumplimiento la suscripción de los documentos mediante firma electrónica aquellos que lo ameriten.
- **SERCOP Certificaciones:** Una vez obtenidos todos los habilitantes necesarios para proceder con las contrataciones públicas, es necesario que todos los funcionarios y servidores del GAD Parroquial obtengan su certificación como Operadores del Sistema de Contratación Pública, ya que todos seremos parte de los procesos de contratación. De acuerdo con los cronogramas del SERCOP se



realizará el registro de las personas que van a rendir la evaluación, que se desarrolla normalmente los días sábados y domingos.

- **Ministerio de Trabajo:** como todos se podrán dar cuenta, la persona que se desempeñaba en calidad de Asistente Administrativa ya no está laborando en el GAD Parroquial, por decisión del Sr. Presidente se ha procedido a dar por terminada su relación laboral y se procederá con la liquidación correspondiente. Cabe señalar que se han detectado algunos inconvenientes en la página del Ministerio del Trabajo, primero porque el trámite para la habilitación de nuevo usuario requería que primero se culmine con los trámites de actualización en el SRI e IESS; segundo, el contrato de esta persona no se encuentra registrado en el SUT y se requiere este registro para proceder a elaborar el acta de finiquito, y por último informarles que en este sistema se evidencia que la administración anterior no ha realizado acción alguna ya que se encuentra registrado como representante legal el presidente de la administración 2014-2019.
- **CONTRALORÍA:** Existen inconvenientes al momento de crear y obtener un nuevo usuario quién será el responsable de Validación de Declaraciones Juradas, Control Vehicular e Informes de pertinencia. Con ayuda de funcionarios de CONTRALORÍA se logró obtener el usuario, pero al momento de registrar a la entidad como tal no permite utilizar un correo cualquiera, es obligatorio registrar un correo institucional, lo que hasta el momento como GAD Parroquial no tenemos, se realizarán las acciones necesarias para en los próximos días o semanas culminar con este registro y poder tener acceso al sistema.
- **Alimentación Adultos Mayores – Convenio MIES:** Dentro del convenio existe el presupuesto para brindar el servicio de alimentación en la modalidad Espacios de Socialización y Encuentro, este rubro se debió ejecutar desde el inicio del proyecto para evitar devolver recursos al MIES y que posteriormente la calificación sea baja por no ejecutar el total de recursos asignados. Esperamos realizar el proceso de contratación lo más rápido posible, teniendo en cuenta que se ha revisado en el portal del SERCOP y no existen oferentes dentro de la parroquia, lo que dificulta este proceso de contratación. Se solicita a los Vocales difundir esta información acerca del levantamiento del proceso de contratación para que los oferentes interesados indistintamente de donde sean participen y se culmine el proceso con éxito.
- **Resoluciones PAC, POA, Presupuesto 2023:** Se realiza la presentación de estos documentos y se explica que son parte integrante de las aprobaciones que se han realizado en esta Sesión.

El Sr. Secretario Tesorero reitera el agradecimiento por el espacio y la atención brindada.



12. Asuntos varios.

El Sr. Anderson Sevilla (presidente) manifiesta que se ha recibido una propuesta de parte de la Prefectura del Carchi para la actualización del PDOT, la misma que contempla la suscripción de un convenio con aportes del GAD provincial por un valor de \$10.000,00 y del GAD parroquial por el valor de \$1.600,00 aproximadamente. Considera que esta es una buena opción ya que permitiría el ahorro de recursos para el GAD Parroquial, pero que solamente es una propuesta y se analizará todas las que se formulen y se optará la que sea más conveniente para la entidad.

Solicita la palabra el Sr. Mauricio Méndez y manifiesta que este tipo de convenios o proyectos pueden presentar inconvenientes, ya que los productos finales no se apegan a la realidad parroquial, y que únicamente se hace un trabajo de tomar de otros PDOT la información sin hacer un trabajo de campo adecuado, considera que sería más conveniente realizar una contratación directamente el GAD Parroquial aunque esto represente el uso de más recursos.

El Sr. Anderson Sevilla (presidente) informa que por invitación del GAD Parroquial La Carolina se han desarrollado reuniones sobre la situación en el km 114 de la vía Ibarra San Lorenzo, en donde se han planteado alternativas de solución, mismas que no tienen concordancia con las competencias de los GADs Parroquiales Rurales, por esta razón ha expresado su negativa a estas acciones ya que no son viables, y que de parte de los GADs Parroquiales del Carchi que han sido invitados a estas reuniones con el acompañamiento de un técnico de CONAGOPARE – CARCHI se ha planteado las alternativas de seguir realizando las gestiones a los organismos competentes o buscar recursos a través de la ejecución de proyectos. Además informa que se seguirá realizando este tipo de reuniones, en las cuáles al ser directamente afectada la parroquia Jacinto Jijón y Caamaño la participación es muy importante.

El Sr. Anderson Sevilla (presidente) informa que la maquinaria pesada ha tenido que ser parada, manifiesta que la motoniveladora ha sido detectado un inconveniente, ya que se está mezclando el aceite de motor con combustible, de continuar operando en estas condiciones podría producirse un daño mayor. Se ha solicitado la cama baja al municipio de Mira y esta maquinaria está en la ciudad de Ibarra para su análisis y posterior proceso de mantenimiento correctivo. De igual manera se someterá a chequeo la retroexcavadora para conocer cuáles son los daños ocultos y proceder a su reparación. Pregunta al Sr. Armando Cadena ex presidente del GAD Parroquial sobre las garantías de los mantenimientos correctivos realizados a estas maquinarias.

El Sr. Armando Cadena responde que los mantenimientos correctivos se realizaron hace dos años, por lo que las garantías ya no están vigentes, y que además se debió llamar al



contratista que los realizó para que se verifique que los daños son en las cosas que ellos repararon.

El Sr. Anderson Sevilla (presidente) manifiesta que únicamente se está tratando de tener información y que esta administración no está buscando culpar a nadie, más bien tratar sobre lo que está hecho por la administración anterior y salir adelante.

El Sr. Mauricio Méndez informa que se ha reunido con los operadores de la maquinaria, donde ha manifestado el respaldo hacia ellos y el interés de velar por los intereses del GAD Parroquial y el apoyo al ejecutivo para que se realice lo más pronto posible la reparación de la maquinaria y avanzar con los trabajos pendientes.

El Sr. Manuel Vargas manifiesta que como es de conocimiento de todos se había informado del evento que se va a realizar en El Cielito, se ha preparado un video promocional y solicita al Sr. presidente que sea difundido en el grupo de WhatsApp de presidentes de las comunidades y en la página de Facebook del GAD Parroquial. Además recalca la necesidad de dotar de los identificativos a los miembros y funcionarios del GAD Parroquial.

13. Acuerdos y resoluciones.

- 1. Aprobar el Reglamento Interno Orgánico Funcional del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Jacinto Jijón y Caamaño.**
- 2. Aprobar la Reforma de Presupuesto Prorrogado 2023.**
- 3. Aprobar la Reforma del PAC 2023.**
- 4. Aprobar la Reforma del POA 2023.**
- 5. Aprobar la solicitud de la comunidad El Carmen y facilitar las carpas del GAD Parroquial para el evento del día sábado 24 de junio del 2023.**
- 6. Delegar al Sr. Mauricio Méndez para que asista en representación del GAD Parroquial al evento de inauguración de Obra de Energía Eléctrica en El Cielito.**

14. Clausura.

El Sr. Anderson Sevilla (presidente) agradece a todos por haber tenido la disponibilidad de estar en la Sesión que se ha extendido mucho, pero que es importante que se dé trámite a todos los puntos que se han tratado en fin de cumplir con las directrices que nos da la normativa y la ley. Clausura la Sesión siendo las 14:41 horas.



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL
JACINTO JIJON Y CAAMAÑO**

Registro Oficial. N° 303 del 19 de Octubre del 2010
Mira-Carchi


Sr. Anderson Javier Sevilla Calderón.

PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL RURAL JACINTO JIJÓN Y CAAMAÑO


Sr. Esteban Fabricio Jácome Chalá.

SECRETARIO - TESORERO



GOBIERNO AUTONOMO
DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL DE JACINTO
JIJON Y CAAMAÑO



Rio Blanco, 27 de junio del 2023

Memorando NRO. **GADPRJJC- P-2023-014-M**

Sr. Mauricio Méndez.

VICEPRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL RURAL JACINTO JIJÓN Y CAAMAÑO

Lic. Armando Cadena.

VOCAL DEL GAD PARROQUIAL RURAL JACINTO JIJÓN Y CAAMAÑO

Sr. Manuel Vargas.

VOCAL DEL GAD PARROQUIAL RURAL JACINTO JIJÓN Y CAAMAÑO

Lic. Vicente Pachacama.

VOCAL DEL GAD PARROQUIAL RURAL JACINTO JIJÓN Y CAAMAÑO

CONVOCATORIA - SESIÓN ORDINARIA

De conformidad con lo establecido en el Artículo 70, literal c) del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización; en mi calidad de presidente del GAD PARROQUIAL RURAL JACINTO JIJÓN Y CAAMAÑO, me permito convocar a los señores vocales a SESIÓN ORDINARIA, la misma que se llevará a cabo en la Sala de Reuniones del GAD PARROQUIAL RURAL JACINTO JIJÓN Y CAAMAÑO, el día lunes 19 de junio del 2023 a partir de las 08:30 horas. Sesión en la cual se tratará el siguiente orden del día:

1. Constatación del quorum.
2. Instalación de la sesión por el Sr. Presidente.
3. Himno a la Parroquia Jacinto Jijón y Caamaño.
4. Exposición del Lic. Vicente Pachacama (tema libre).
5. Lectura de oficios recibidos y enviados.
6. Aprobación del Reglamento Interno Orgánico Funcional del GAD Parroquial Rural Jacinto Jijón y Caamaño.
7. Aprobación de la Reforma del Presupuesto Prorrogado 2023.
8. Aprobación del PAC 2023 (reforma).
9. Aprobación del POA 2023 (reforma).
10. Espacio informativo por parte del Sr. Fabricio Jácome (secretario – tesorero).
11. Asuntos varios.
12. Acuerdos y Resoluciones.
13. Clausura.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines pertinentes.



Atentamente,

[Firma manuscrita]

Sr. Anderson Javier Sevilla Calderón.

**PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL RURAL
JACINTO JIJÓN Y CAAMAÑO**



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL DE JACINTO
JIJON Y CAAMAÑO

CONVOCATORIA - SECIÓN ORDINARIA

De conformidad con lo establecido en el Artículo 70, literal c) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, en mi calidad de presidente del GAD PARROQUIAL RURAL JACINTO JIJÓN Y CAAMAÑO, me permito convocar a las reuniones vocales a SECIÓN ORDINARIA, la misma que se llevará a cabo en la Sede de Reuniones del GAD PARROQUIAL RURAL JACINTO JIJÓN Y CAAMAÑO, en la fecha y hora que se indica a continuación, según en la cual se llevará a cabo el siguiente orden del día:

1. Constitución del quórum
2. Ratificación de la sesión por el Sr. Presidente
3. Honor a la Parroquia Jacinto Jijón y Caamaño
4. Exposición del Lic. Vicente Pacheco (tema libre)
5. Lectura de oficios recibidos y enviados
6. Aprobación del Reglamento Interno Orgánico Funcional del GAD Parroquial Rural Jacinto Jijón y Caamaño
7. Aprobación de la Resolución del Presupuesto Promulgado 2011
8. Aprobación del PAC 2011 (tema libre)
9. Aprobación del POA 2011 (tema libre)
10. Espacio informativo por parte del Sr. Fabián Jácome (secretario - invitado)
11. Actores varios
12. Agradecimientos y Resoluciones
13. Cierre

Participar que ponga en su conocimiento para las fines pertinentes.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL
JACINTO JIJÓN Y CAAMAÑO**

Registro Oficial. N° 303 del 19 de Octubre del 2010
Mira-Carchi

CONSTANCIA DE ENTREGA DE CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA

Fecha de convocatoria: 16 de junio del 2023.

Fecha de Sesión: 19 de junio del 2023.

NOMBRE	CARGO	CÉDULA	FECHA	FIRMA
Mauricio Méndez	Vicepresidente	0401580113	16/06/2023	
Armando Cadena	Vocal	040079776-3	16/06/2023	
Manuel Vargas	Vocal	1002485686	16/06/2023	
Vicente Pachacama	Vocal	170913046-4	16/06/2023	

Sr. Anderson Javier Sevilla Calderón.

**PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL RURAL
JACINTO JIJÓN Y CAAMAÑO**



GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL DE JACINTO
JIJÓN Y CAAMAÑO



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL
JACINTO JIJON Y CAAMAÑO**

Registro Oficial. N° 303 del 19 de Octubre del 2010
Mira-Carchi

**REGISTRO DE ASISTENCIA
SESIÓN ORDINARIA**

Fecha: 19 de junio del 2023.

NOMBRE	CARGO	CÉDULA	FIRMA
Sr. Anderson Sevilla	Presidente	0401958004	
Sr. Mauricio Méndez	Vicepresidente	040158011 3	
Lic. Armando Cadena	Vocal	0400 79776-3	
Sr. Manuel Vargas	Vocal	100248568 -6	
Lic. Vicente Pachacama	Vocal	170513049-4	

Sr. Anderson Javier Sevilla Calderón.

**PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL RURAL
JACINTO JIJÓN Y CAAMAÑO**



GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL DE JACINTO
JIJÓN Y CAAMAÑO